

**PIDE CEDHJ INFORMES AL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN POR CASO  
DE PAREJA AGREDIDA EN GASOLINERA**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) solicitó a la Dirección de Inspección de Reglamentos del Ayuntamiento de Zapopan, un informe detallado sobre los hechos ocurridos en una gasolinera ubicada en dicho municipio, en la que una pareja de personas indígenas fue agredida por el encargado del establecimiento.

Con el objetivo de esclarecer los hechos documentados en diversos medios de comunicación, en los que se informa sobre posibles actos de discriminación en contra de las dos personas, la Comisión inició un acta de investigación que fue turnada a la Segunda Visitaduría General.

Una vez recibido el informe por parte de la autoridad municipal, este organismo determinará el procedimiento a seguir, apegado en todo momento a lo que en derecho corresponda y con el fin de salvaguardar los derechos humanos de todas las personas.